

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 1.249/2019

Por medio de Decreto de esta Alcaldía-Presidencia, de fecha 10 de abril de 2019, y de conformidad con lo previsto en la Ley 35/1994, de 23 de diciembre, así como en la Instrucción de 26 de

enero de 1995 de la Dirección General de los Registros y del Notariado, se ha resuelto delegar expresamente en D. Antonio Criado Algaba, Concejal de esta Corporación Municipal, la celebración de ceremonia de Matrimonio Civil entre doña M^a del Carmen Abad Rosales y don Miguel Pablo Luna Navajas, la cual tendrá lugar a las 12:30 horas, del próximo día 20 de abril, sábado, del año 2019.

Castro del Río (Córdoba), 12 de abril de 2019. El Alcalde, Fdo. José Luis Caravaca Crespo.